



Guápiles, 18 de noviembre de 2022
GHCAM-0169-2022

Señor:
Ronald Quirós Brenes
Coordinador de Contratación Pública
Presente

Asunto: Especificaciones técnicas compra de
aire acondicionado portátil 12000 BTU, 115 V.

Respetable señor

Por este medio, este Proceso de Gestión Humana y CAM emite la solicita en dar inicio al trámite de contratación administrativa para la "Compra de Aire acondicionado portátil. Contratación según el Artículo 144. — Escasa cuantía "Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa". Código SICOP 4010170192357911 Equipo Aire Acondicionado portátil, 12000 BTU, 115 V.

Justificación

La calidad del aire afecta notablemente entre quienes se encuentran en interiores, puede empeorar el estado de ánimo, el rendimiento y también favorecer enfermedades y la irritabilidad. Una de las principales premisas que se estiman en el ambiente profesional es que el aire de calidad puede mejorar el rendimiento de los trabajadores. Según los científicos de la Universidad Técnica de Dinamarca, "una buena calidad del aire puede mejorar la productividad en un 10%".

No obstante, el principal motivo por el que es necesario un sistema de ventilación es por la salud de los trabajadores, eso, igualmente, es positivo para los centros laborales, ya que respirando un aire de calidad se contraen menos enfermedades, lo que supone también un descenso de las bajas laborales. ¿Qué puede ocurrir en un espacio laboral si no hay una buena ventilación?

- Sensación de agotamiento, peores habilidades cognitivas.
- Aumenta la posibilidad de aparecer reacciones alérgicas.
- Cansancio generalizado y dolores de cabeza.
- Irritación de la garganta e irritación en los ojos.

La localización de los edificios institucionales no cuenta con gran cantidad de ventilación, ya que no hay ventanas adecuadas para cumplir con los estándares de salud ocupacional y recomendación técnica brindada, lo que nos obliga a proporcionar aire genérico para mejorar la climatización laboral.

La mala circulación del aire es un diario vivir institucional y puede originarse lo que se conoce como aire viciado, que afectaría notablemente a la salud de los trabajadores. Las temperaturas extremas pueden provocar estrés térmico, debido a los esfuerzos del cuerpo para mantener la temperatura interna adecuada.

Objetivo:

- Adquirir un aire acondicionado portátil, por medio de la compra en la plataforma SICOP de acuerdo con el artículo 144, Escasa cuantía del reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, para ser utilizado espacios de capacitación a realizar por parte de este Proceso de Gestión Humana y CAM.

La contratación incluye lo siguiente:

1. El adjudicado deberá enviar un video, así como una imagen, donde se muestre el aire acondicionado portátil, además de una breve explicación de la ficha técnica (voltaje, potencia, dimensiones, peso, capacidad de enfriamiento, accesorios que incluye, área de enfriamiento, entre otros), a los correos hansell.gamboa@munipococi.go.cr, rhpcoci@gmail.com. Nombre del Contacto: Hansell Gamboa Madrigal, Analista de Gestión Humana y CAM – Municipalidad de Pococi. Tel 2713-6518 ext 113.

Monto de la contratación.

El monto de la contratación será por hasta **₡315,480.00**; (treientos quince mil cuatrocientos ochenta colones).

2. Evaluación sugerida de las ofertas.

A las ofertas que se encuentren legal y técnicamente elegibles se recomienda aplicar el siguiente sistema de calificación:

Aspecto para evaluar	% de calificación
Precio	100

Precio. (máximo 100 puntos).

Para seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, las ofertas que resulten elegibles se seleccionarán la más conveniente para los intereses de la Administración utilizando el siguiente criterio:

$$PP = \left(\frac{MOP}{MOEA} \right) * 100$$

Donde:

PP: Puntos asignados por precio.

MOP: Monto de la oferta con menor precio.

MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

Sin más que agregar;



Lic. Hansell Gamboa Madrigal
Analista de Gestión Humana y CAM